

Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes



**FIJA SELECCIÓN Y NO SELECCIÓN DE
PROYECTOS EN EL MARCO DEL
CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO DE
FOMENTO DEL ARTE EN LA
EDUCACIÓN - ESTABLECIMIENTOS
EDUCACIONALES, CONVOCATORIA
2016.**

EXENTA N° 1881 *04.10.2016

VALPARAÍSO,

VISTO

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; en la Resolución Exenta N° 312, de 2016, que aprueba Bases de Concurso Público; en la Resolución Exenta N° 976, de 2016, que formaliza nómina de postulaciones inadmisibles; en la Resolución Exenta N° 1.293, de 2016, que resuelve reposiciones interpuestas; en las Resoluciones Exentas Nos 544, 272, 253, 595, 290, 255, 333, 529, 351, 479, 328, 585 y 1.661, que fijan Evaluadores Técnicos Regionales, todas de 2016 y de las Direcciones Regionales de Arica y Parinacota, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Magallanes y Metropolitana, respectivamente; en la Resolución Exenta N° 1.282, de 2016, de este Servicio, que designa integrantes de Comisión Nacional, todas las anteriores dictadas en el marco del Concurso Público del Fondo de Fomento del Arte en la Educación - Establecimientos Educativos, Convocatoria 2016; y lo requerido en el Memorandum Interno N° 11.1/1.742 de la Jefatura del Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura.

CONSIDERANDO

Que la Ley N° 19.891, creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

Que entre otras, son funciones de este Consejo establecer una vinculación permanente con el sistema educativo formal en todos sus niveles, coordinándose para ello con el Ministerio de Educación, con el fin de dar suficiente expresión a los componentes culturales y artísticos en los planes y programas de estudio y en la labor pedagógica y formativa de los docentes y establecimientos educacionales, contemplando para estos objetivos.

Que para el cumplimiento de estos objetivos, se contempla el Fondo de Fomento al Arte en la Educación, en adelante FAE, destinado a apoyar el desarrollo y el fomento de los establecimientos educacionales especializados en cultura y difusión artística.

Que mediante la Resolución Exenta N° 312, de 2016, se aprobaron las Bases del Concurso Público del Fondo de Fomento del Arte en la Educación - Establecimientos Educativos, Convocatoria 2016.

Que de conformidad con las Bases del concurso referido, los proyectos admisibles fueron evaluados en la respectiva etapa técnica regional, para posteriormente pasar a la etapa de evaluación nacional, por parte de la respectiva Comisión válidamente designada, quien además procedió a la selección de proyectos y su respectiva asignación de recursos, de conformidad a los criterios establecidos en las bases, según consta en acta suscrita con fecha 2 de septiembre de 2016.

Que se deja constancia, tal como se certificó por parte de la Jefatura del Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, que en las regiones de Tarapacá y Antofagasta, no existieron proyectos evaluables en la presente convocatoria.

Que se deja constancia que de conformidad con el compromiso presupuestario acompañada, la disponibilidad presupuestaria de las presentes bases asciende a \$280.008.783.-

Que en mérito de lo expuesto, es necesaria la dictación del respectivo acto administrativo, por lo que

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: FÍJASE

la selección y lista de espera de los proyectos que a continuación se individualizan, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fomento del Arte en la Educación, Establecimientos Educativos, Convocatoria 2016, conforme consta en acta de Comisión a cargo de la etapa de evaluación nacional y selección, de fecha 2 de septiembre de 2016, que forma parte del presente acto administrativo:

Seleccionados

Región	Folio	Título del proyecto	Responsable	Línea/Modalidad	Puntaje	Monto Solicitado	Monto Asignado
VIII	237091	TRAFKINTU Cinema: cuerpo, aprendizaje y entorno	Ilustre Municipalidad de Mulchén	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	100	\$9.952.494	\$8.957.245
RM	237847	Encuentro de artes escénicas en la educación como medio de expresión en la diversidad escolar	Ilustre Municipalidad de Recoleta	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	100	\$8.247.854	\$7.423.069
V	237366	El Rincón del Arte	Ilustre Municipalidad de Puchuncaví	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Formación y perfeccionamiento	100	\$4.626.000	\$4.626.000
RM	237794	Festival de Teatro e Inclusión de la Escuela Especial Santa Juliana	Sociedad Educativa Crisol Limitada	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y	99.804	\$3.415.688	\$3.074.119

				colaboración			
XII	237825	"Violeta Parra, después de vivir un siglo"	Corporación Municipal de Punta Arenas para la educación, salud y atención al menor	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	99.503	\$9.980.442	\$8.982.398
RM	236869	Diseño de Innovación Curricular en el Área Social, usando el Teatro Foro como base metodológica	Sociedad Educacional Crisol Limitada	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	99.497	\$7.960.336	\$7.721.526
RM	237060	A escena en mi escuela y para mi comunidad II	Ilustre Municipalidad de Santiago	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	98.789	\$7.910.622	\$7.673.303
RM	236803	Sol del Illimani en la Patagonia: participación artística y colaboración educativa	Corporación Municipal de Educación, Salud, Cultura y Recreación de la Florida	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	98.719	\$1.684.767	\$1.516.290
XIV	237594	Talleres "Artes Integradas en el Aula", para equipo de trabajo de Primera Infancia.	Ilustre Municipalidad de Valdivia	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Formación y perfeccionamiento	98.27	\$8.072.093	\$8.072.093
VI	237703	Taller de oficios: Yo soy artesano del mimbre	Ilustre Municipalidad de Chimbarongo	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	98.04	\$5.059.430	\$4.907.647
VIII	237084	Hacia una pedagogía cultural y participando de ella. Gira pedagógica/ artística	Ilustre Municipalidad de Curanilahue	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	97.75	\$7.804.299	\$7.023.869
V	237884	Escuela Irma Salas Silva se abre a la comunidad	Ilustre Municipalidad de Con Cón	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	97.75	\$10.000.000	\$8.720.116
RM	236754	Autores Chilenos: Danza y Música de Raíz en el Colegio Sol del Illimani	Corporación Municipal de Educación, Salud, Cultura y Recreación de la Florida	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	97.647	\$7.887.025	\$7.650.414
V	237360	Tangata Manu - Competencia artística de la ceremonia del hombre pájaro	Ilustre Municipalidad de Rapa Nui- Isla de Pascua	FAE - Línea 1: Establecimientos educacionales especializados de Educación Artística 2016 - Extensión, Intercambio y Colaboración.	97.025	\$10.000.000	\$8.720.116

VI	237273	Adaptación y remontaje de la obra de creación colectiva artística y de rescate patrimonial "Laguna"	Corporación de Desarrollo de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	97	\$9.761.580	\$8.785.422
RM	237821	FORMARTE: Encuentro interescolar de teatro de Peñalolén 2016	Corporación Municipal de Peñalolén para el desarrollo social	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	96.689	\$9.378.685	\$8.440.817
IX	236877	Experiencia musical en la primera infancia	Fundación del Magisterio de la Araucanía	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	96.25	\$7.288.128	\$7.069.484
XI	236936	"VI Encuentro de teatro escolar regional en Villa Amengual"	Ilustre Municipalidad de Lago Verde	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	95.801	\$8.000.753	\$7.200.678
XIV	237249	Canal de Televisión Escuela Las Animas III	Ilustre Municipalidad de Valdivia	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	95.216	\$7.604.515	\$7.376.380
IV	237666	Presentaciones teatro- Danza profesional y talleres de Artes Escénicas en el Colegio Claudio Arrau	Ilustre Municipalidad de Coquimbo	FAE - Línea 1: Establecimientos educacionales especializados de Educación Artística 2016 - Extensión, Intercambio y Colaboración.	95.002	\$3.798.885	\$3.418.997
V	237121	Taller y Gira de Intercambio del Canto a lo Poeta en Establecimientos Educativos de San Felipe	Ilustre Municipalidad de San Felipe	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	95	\$7.352.400	\$6.617.160
IV	236830	La Orquesta de Papel: Transición a una Orquesta Real.	Ilustre Municipalidad de Ovalle	FAE - Línea 1: Establecimientos educacionales especializados de Educación Artística 2016 - Extensión, Intercambio y Colaboración.	94.936	\$2.919.640	\$2.627.676
VII	237739	De la Escuela al Circo	Ilustre Municipalidad de Parral	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	94.064	\$7.425.902	\$6.683.312
VIII	237919	¡Patrimonialízate!	Departamento de Educación Municipal de Lota	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	94	\$6.480.000	\$6.285.600

RM	237010	"Coexistencia y socio-creatividad en el Aula de una escuela especial"	Corporación Municipal Peñalolén	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	93.666	\$4.365.840	\$4.234.865
IV	237849	Gira y participación en encuentro de Orquestas Latinoamericanas 2016	Corporación Municipal Gabriel Gonzalez Videla	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	93.472	\$9.675.500	\$8.707.950
RM	236737	"Radioteatros en la cárcel: Arte y educación para la reinserción social"	Ilustre Municipalidad de Santiago	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	93.4	\$7.067.176	\$6.855.161
X	236373	Chiloé crece con Arte	Corporación Municipal de Educación de Curaco de Vélez	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Formación y perfeccionamiento	93.07	\$9.970.280	\$8.973.252
IV	236515	Primer Encuentro de Orquestas Escolares en el colegio Christ School de La Serena	Christ de La Serena SPA	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	93.067	\$4.398.800	\$3.958.920
V	237713	Enseñando a través del teatro	Ilustre Municipalidad de Los Andes	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Formación y perfeccionamiento	92.804	\$7.250.540	\$7.250.540
VIII	237970	Clínicas de Teatro en mi Aula	Municipalidad de Concepción	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Formación y perfeccionamiento	92.242	\$7.594.128	\$7.594.128
VIII	236799	Mitos y leyendas de la provincia de Arauco. Una mirada interdisciplinar y puesta en escena.	Ilustre Municipalidad de Curanilahue	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	91.555	\$9.922.674	\$8.930.407
VI	237784	¡Luz, cámara, acción!	Ilustre Municipalidad de Rengo	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	91.475	\$7.915.000	\$7.756.700
VII	237221	"Florece Arte en nuestra escuela"	Ilustre Municipalidad de Villa Alegre	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	91.129	\$8.997.430	\$8.097.687
V	237317	Implementación, difusión e intercambio de las	Ilustre Municipalidad de San Felipe	FAE - Línea 1: Establecimientos educacionales	90.9	\$8.695.380	\$7.825.842

		unidades integrales del currículum diferenciado		especializados de Educación Artística 2016 - Extensión, Intercambio y Colaboración.			
XI	237100	II Festival de la canción de Lago Verde 2016 "Cantando a orillas del Río Cisnes"	Ilustre Municipalidad de Lago Verde	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	90.45	\$3.399.232	\$3.059.309
IV	236892	Talleres de instrumentos musicales latinoamericanos, su ejecución y repertorio, para profesores de música.	Sociedad Educacional Senderos Limitada	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Formación y perfeccionamiento	89.987	\$5.874.400	\$5.874.400
XI	237452	La música, una ventanita hacia la inclusión	Ilustre Municipalidad de Aysén	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	89.835	\$4.605.790	\$4.513.674
RM	237767	Nuestros colores: Arte y Diversidad	Ilustre Municipalidad de Santiago	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	89.296	\$5.082.000	\$4.980.360
XV	236990	"La enseñanza de las artes como mediación del aprendizaje"	Ilustre Municipalidad de Arica	FAE - Línea 1: Establecimientos educacionales especializados de Educación Artística 2016 - Modalidad doble "Formación y perfeccionamiento" e "Innovación curricular"	86.26	\$19.423.696	\$15.538.957
IV	237006	Creación de Red de Servicio Técnico en Instrumentos de Vientos.	Ilustre Municipalidad de Coquimbo	FAE - Línea 1: Establecimientos educacionales especializados de Educación Artística 2016 - Formación y perfeccionamiento.	85.309	\$6.981.000	\$6.282.900

Lista de espera

Región	Folio	Título	Responsable	Línea/Modalidad	Puntaje	Monto Solicitado	Monto Adjudicable
VIII	237799	El teatro como herramienta pedagógica para estimular y fomentar el autocuidado en salud.	Ilustre Municipalidad de Concepción	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	88.2	\$7.926.069	\$7.767.548
RM	237626	Red de Danza Escolar San Joaquín. Primer encuentro escolar de danza, poeta Víctor Domingo Silva	Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	87.98	\$7.255.377	\$6.529.839
RM	237190	III Versión Festival de Teatro José Bernardo	Corporación de Desarrollo Social de	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística	87.518	\$7.738.558	\$6.964.702

		Suárez	Macul	en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración			
VII	236894	Escuela de Arte Eugenio Tagle Valdés	Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Formación y perfeccionamiento	87.004	\$6.435.000	\$5.791.500
XIV	237078	Trabajo de taller y creatividad. Las artes visuales se toman las asignaturas tradicionales.	Ilustre Municipalidad de Paillaco	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	86.618	\$6.976.607	\$6.278.946
VI	237949	"Con el arte, mejoramos la educación"	Sociedad Educacional Los Peques Limitada	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	86	\$7.924.114	\$ 7.131.701
VIII	236839	Nicanor Parra y el arte de la Palabra	Ilustre Municipalidad de Chiguayante	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	86.75	\$4.597.490	\$4.137.741
V	237584	Primer Encuentro Regional de Comunidades en Educación Artística	Ilustre de Municipalidad de Quillota	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	85.52	\$6.492.093	\$5.842.884
IX	236497	1º Encuentro de Música y Danzas Latinoamericanas: 50 años de presencia en Villarrica.	Ilustre Municipalidad de Villarrica	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	85.33	\$9.102.462	\$8.192.216
VIII	237033	II TRAWĒLUWN, Niños Folcloristas 2016	Ilustre Municipalidad de Chillán	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	84.86	\$4.775.329	\$4.297.796
V	237709	Música y musicoterapia como innovación metodológica en alumnos con trastornos del lenguaje.	Paloma Alejandra de la Torre Navarro, Servicios Educativos E.I.R.L.	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	83.235	\$7.984.728	\$7.186.255
VIII	237355	Taller de Composición para los estudiantes del Liceo Santa Cruz de Larqui	Ilustre Municipalidad de Bulnes	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Formación y perfeccionamiento	82.443	\$6.356.870	\$5.721.183
IV	237857	Participación en Talleres de "Danzando en Lima"	Corporación municipal Gabriel Gonzalez	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos	80.3	\$2.476.000	\$2.228.400

			Videla	escolares. 2016 - Desarrollo de talentos artísticos			
--	--	--	--------	---	--	--	--

ARTÍCULO SEGUNDO: FÍJASE LA NO ELEGIBILIDAD de los proyectos que a continuación se singularizan, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fomento del Arte en la Educación, Establecimientos Educativos, Convocatoria 2016, conforme consta en acta de Comisión a cargo de la etapa de evaluación nacional y selección, de fecha 2 de septiembre de 2016, la cual forma parte del presente acto administrativo:

Folio	Título	Responsable	Línea	Puntaje
237991	Arte escuela por los Siete Lagos: Construyendo Identidad Local	Corporación Municipal de Panguipulli	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	79
237309	Me Perfecciono, Me Especializo para enseñar mejor.	Ilustre municipalidad de Purranque	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Formación y perfeccionamiento	78.878
237171	Reactualización de Planes y Programas Liceo Experimental Artístico, 2da Etapa	CORPORACIÓN EDUCACIONAL DE DESARROLLO ARTÍSTICO	FAE - Línea 1: Establecimientos educacionales especializados de Educación Artística 2016 - Modalidad doble "Formación y perfeccionamiento" e "Innovación curricular"	78.769
237310	La Valija Viajera	Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	78.762
237787	REC Taller Audiovisual de Nanometraje	Fundación Magisterio de la Araucanía	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	76.22
237832	Perfeccionamiento en lenguaje artístico musical y musicoterapéutico al equipo docente y directivo.	Sociedad Educacional Antu Ainil Ltda.	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Formación y perfeccionamiento	74.245
237996	CEIA-PARRAL	Ilustre Municipalidad de Parral	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	73.858
237800	Bailemos con Just Dance: las Tics y su uso como herramienta de entendimiento del movimiento musical	Corporación Municipal de Viña del Mar	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	72.129
237897	Musicoterapia en aula como medio de ayuda alumnos con NEE de la escuela especial Yireh.	Empresa Educacional Maria Cristina González Rodríguez IERL	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	71.846
237467	XIIº Festival del Cantar Liceano de Concepción 2016	I. Municipalidad de Concepción	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	71.563
237678	ESPACIO LOS HÉROES Centro Artístico - Cultural Escuela Los Héroes Chillán	Municipalidad de Chillán	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	71.452
237189	Teatro en la Escuela	Municipalidad de Hualpén	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Formación y perfeccionamiento	70.652
237889	TransformARTE, un camino hacia el	Corporación Educacional San	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en	68.77

	aprendizaje a través del arte para estudiantes con discapacidad	Francisco de Asís	establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	
237938	Laboratorio de luz para el fomento interdisciplinar de las artes y ciencias en Liceo Industrial	I. Municipalidad De Valdivia	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	68.472
236722	Artes Visuales para estudiantes con Autismo	O.N.G. Corporación Andalué	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	65.795
237948	"Habilitación de la sala de Artes Visuales (Mobiliario e Insumos)".	Municipalidad de Recoleta	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	63.42
237978	La educación a través del arte, un modelo de trabajo interdisciplinario en el aula.	Ilustre Municipalidad de Chillán	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Formación y perfeccionamiento	63.384
237201	PINTO MI MUNDO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	55.862
237136	A Crear en 3D	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Formación y perfeccionamiento	52.8
237972	Programa de Actividades Artísticas, Recuperación del Espíritu LEA	CORPORACIÓN EDUCACIONAL DE DESARROLLO ARTÍSTICO	FAE - Línea 1: Establecimientos educacionales especializados de Educación Artística 2016 - Extensión, Intercambio y Colaboración.	52.244
237135	DISFRUTEMOS DEL TEATRO EN LAS NIEVES DEL SUR" I ENCUENTRO DE TEATRO COMUNAL DE ENSEÑANZA BASICA	Ilustre Municipalidad de Coyhaique	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	51.479
236580	ENCUENTRO COMUNAL DE TEATRO ESCOLAR INCLUSIVO	Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	51
100558	Arte, discapacidad e inclusión	Corporación Municipal de Quellón	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. Formación y Perfeccionamiento	50.428
236954	Yo me perfecciono por mis alumnos y por mi establecimiento	Ilustre Municipalidad de San Nicolás	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Formación y perfeccionamiento	47.586
237992	Festival de cortometrajes "Lota, ciudad mágica"	Municipalidad de Lota	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	46.5
237968	Grupo artístico integral	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	40.822
237828	PATRIMONIO GRÁFICO, VISUALIZANDO LA IDENTIDAD LOCAL	Municipalidad de Río Bueno	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	37
236456	Festival de Talentos "El Palomar"	Municipalidad de Copiapó	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Extensión, intercambio y colaboración	30.897
237863	MI ESCUELA AL MUNDO	Ilustre Municipalidad de Coronel	FAE - Línea 2: Proyectos de educación artística en establecimientos escolares. 2016 - Innovación curricular	22

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFÍQUESE, dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, lo resuelto en esta resolución por el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, mediante correo electrónico, a los postulantes de los proyectos individualizados en los artículos primero y segundo en las direcciones de correo electrónico que se indican en la nómina que forma parte de los antecedentes del presente acto administrativo. La notificación debe efectuarse acompañando una copia íntegra de esta resolución, de las respectivas actas de evaluación tanto regional como nacional de este concurso público y de la respectiva Ficha Única de Evaluación.

ARTÍCULO CUARTO: CERTIFÍQUESE por el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, lo siguiente, sin ser necesaria la modificación de la presente resolución, de acuerdo al principio de economía procedimental establecido en el artículo 9° de la Ley N° 19.880:

- (i) El domicilio de los(as) responsables señalados(as) en el artículo primero, para que en virtud de la delegación de facultades en materia de Convenios de Ejecución de Proyectos, se proceda a determinar a qué región deberán imputarse los recursos asignados; y
- (ii) El nombre de los seleccionados indicados en el artículo primero, en caso que hubiese algún error en su individualización.

ARTÍCULO QUINTO: TÉNGASE PRESENTE que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República, los responsables de los proyectos seleccionados sólo podrán imputar gastos a partir de la tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio de ejecución de proyecto que deberán suscribir en mérito de lo establecido en las bases de Convocatoria y en el artículo sexto del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: ADÓPTENSE por el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, las medidas conducentes a la suscripción de los respectivos convenios de ejecución entre este Consejo, representado por los/las respectivos(as) Directores(as) Regionales y los/las responsables de los proyectos seleccionados individualizados en el artículo primero de la presente resolución, indicándose los derechos y obligaciones de las partes, el monto asignado y sus objetivos, la forma de rendir los recursos, así como la forma de resguardo de los recursos entregados, las sanciones referentes a su incumplimiento y demás cláusulas que correspondan, en aplicación de la normativa vigente.

ARTÍCULO SEPTIMO: ADÓPTENSE por el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, las medidas de comunicación de resultados conforme se regula en las respectivas bases de concurso.

ARTÍCULO OCTAVO: VERIFÍQUESE por la respectiva Dirección Regional en coordinación con el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura del Servicio, que:

- a) Los responsables de los proyectos seleccionados no se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por este Consejo: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes;
- b) Los responsables de los proyectos seleccionados no tengan como representantes legales personas naturales que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por este Consejo: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes; y
- c) Los proyectos seleccionados den cumplimiento a los requisitos señalados en las Bases de Concurso para postular y ser asignatario de recursos.

En caso de que los responsables de los proyectos seleccionados se encuentren en alguna de estas situaciones señaladas en las letras a) y b) precedentes, y que no se dé solución a dichos problemas administrativos, estos no podrán suscribir convenio, conforme la restricción señalada en las Bases. Asimismo, en caso que exista algún incumplimiento de Bases de conformidad en la letra c), dicho beneficiario quedará eliminado de la selección, dictándose la resolución administrativa respectiva, previa audiencia del interesado, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo artículo 53 de la Ley N°19.880.

ARTÍCULO NOVENO: TÉNGASE

PRESENTE que conforme al artículo 59° de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los postulantes individualizados en los artículos primero y segundo les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) el recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en el artículo tercero. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que el caso de la notificación por correo electrónico, ésta se entenderá practicada el día y hora de su válido envío por parte del CNCA.

ARTÍCULO DÉCIMO:

Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Fija Selección" en la categoría "Actos con Efectos Sobre Terceros" de la sección "Actos y Resoluciones"; además, regístrese por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes en la tipología "Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura" en la categoría "Nómina de Beneficiarios de Programas Sociales" de la sección "Subsidios y Beneficios", a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



**ANA TIRONI BARRIOS
SUBDIRECTORA NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

**MCA/CPAM/MVV
Resol 06/1003-**

Distribución:

- Gabinete Ministro Presidente, CNCA.
- Gabinete Subdirección Nacional, CNCA.
- Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, CNCA (Con copia al Digitador/a de Transparencia Activa).
- Departamento de Administración y Finanzas, CNCA.
- Sección de Contabilidad, Dpto. de Administración y Finanzas, CNCA.
- Sección de Planificación y Gestión Presupuestaria, Dpto. de Planificación y Presupuesto, CNCA.
- Departamento de Comunicaciones, CNCA.
- Direcciones Regionales, CNCA.
- Departamento Jurídico, CNCA.
- Postulantes individualizados en artículos primero y segundo según nómina adjunta en antecedentes.

